

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58036 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 09 de Barcelona, hago saber que:

En el Concurso voluntario abreviado número 107/2017 se ha dictado un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de PANALCONFORT, S.L., con NIF B62502935, por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de la administración concursal en el ejercicio de su cargo y la extinción de la sociedad mencionada.

Barcelona, 21 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A180072332-1